



Se realizó el martes 25 de marzo en el Salón San Martín del Palacio Legislativo y contó con la presencia de un expositor y un inscripto. Luego fueron considerados otros proyectos, entre ellos el que promueve la modificación del Código de Planeamiento Urbano, en lo que respecta a la construcción y funcionamiento de Estaciones de Ómnibus en la Ciudad de Buenos Aires. También se trató denominar Rodolfo Walsh a una calle, entre otros asuntos.

La Audiencia Pública con relación a la Ley por la cual se busca aceptar la donación de un monumento a la memoria del ex presidente "Tte. Juan Domingo Perón realizada por la Legislatura de la Ciudad", para ser emplazada en la plaza Agustín P. Justo se llevó a cabo a las 13 horas en el Salón San Martín.

El proyecto de Ley que cuenta con dictamen de mayoría y aprobación inicial fue impulsado por los Diputados Cristian Ritondo, Roberto Quattromano y Juan Carlos Dante Gullo, y propicia autorizar el emplazamiento de un monumento a la memoria del Tte. Gral. Juan Domingo Perón en la plaza Agustín P. Justo, cercana a la Casa Rosada, enfrente de la Aduana Argentina y a pasos de la Confederación General de Trabajadores. La Resolución 311/2013 de la Legislatura faculta al Vicepresidente I, diputado Cristian Ritondo, a convocar a un concurso para la realización de dicho monumento.

Daniel Vargas, el único inscripto de la Audiencia, propuso que en el texto del artículo 1º se modifique la palabra "plaza" por "plazoleta"; que se inicie el procedimiento parlamentario conducente a reemplazar la actual denominación "General Agustín P. Justo" por la de "Presidente Juan Domingo Perón", y por último reiteró su apoyo a la Ley para que Perón "reciba el merecido homenaje del pueblo y autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Por otro lado, el subsecretario de Enlace Administrativo, Matias Ranzini, realizó su exposición y recordó que desde el 17 de marzo se encuentra abierto el concurso de Escultura Homenaje a Juan Domingo Perón. Además, puso en consideración de las diputadas presentes que se extienda el APH-40 "Corredor Aduana Palacio de Correos" hasta la plazoleta antes nombrada.

"Un monumento al ex presidente Juan Domingo Perón es homenajear su obra y su historia, al mismo tiempo que testimonia en nuestra ciudad a través de su imagen la memoria a uno de los artífices de uno de los procesos históricos mas importantes de nuestra historia", sostuvieron en sus fundamentos los legisladores que impulsaron el proyecto de Ley.

Encabezaron la audiencia las diputadas Lía Rueda, Diana Martínez Barrios y Cecilia De la Torre.

Construcción y funcionamiento de Estaciones de Ómnibus

El proyecto de ley, a propuesta del Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, promueve la modificación del Código de Planeamiento Urbano en lo que respecta a la construcción y funcionamiento de Estaciones de Ómnibus en la Ciudad de Buenos Aires. Diferencia las estaciones terminales e intermedias, y dentro de cada una de éstas, entre estaciones de media distancia y larga distancia. La norma permitirá la construcción y funcionamiento de Estaciones de transporte interjurisdiccional, contribuirá con la descongestión del tránsito vehicular y revalorizará la zona Sur de la Ciudad.

Todos los oradores inscriptos, en su mayoría vecinos del sur de la ciudad, se manifestaron a favor del proyecto de ley resaltando que "impulsará un crecimiento en la zona" y "habrá mayor seguridad". "Esta iniciativa es el comienzo de nuevos emprendimientos que se podrán desarrollar. Toda mi vida viví en Lugano y se lo complicado que resulta tener que ir a tomar un ómnibus a Retiro", expresó Claudia Raquel Lembersky.

Entre los considerandos del despacho de la Comisión de Planeamiento Urbano se explicó que "al momento de determinar los requerimientos técnicos, espaciales, de la infraestructura edilicia y de capacidad de transporte de una estación de ómnibus, estos son iguales mas allá del destino (intermedio o final) que tengan los buses al traspasar los límites de nuestra Ciudad". Por su parte, la Diputada Karina Spalla, Presidente de la Comisión de Planeamiento Urbano, antes de la aprobación inicial del proyecto había dicho en el Recinto que la ley "permitirá el emplazamiento de una nueva terminal de ómnibus de larga distancia en el Sur de la Ciudad beneficiando el desarrollo de la zona, desconcentrará Retiro en un 40% y evitará los viajes incómodos de los usuarios con su equipaje por toda la Ciudad".

Encabezaron la Audiencia Pública los diputados Federico Salvai, Victoria Roldán Méndez, Hector Huici y Daniel Presti (PRO).

Proyecto para denominar Rodolfo Walsh a una calle

Tuvo lugar también esta tarde otra Audiencia Pública en la que se trató el proyecto de ley para denominar Rodolfo Walsh a una calle sin denominación ubicada entre el límite este de la Villa 31, la Terminal de Ómnibus de Retiro, expediente 103 - 2013 de autoría del diputado Aníbal Ibarra.

Durante esta instancia la diputada Lorena Pokoik participó y recordó que hoy se cumplen "37 años del asesinato de Walsh, ocurrido un día después de que diera a conocer la carta dirigida a la Junta Militar denunciando las atrocidades que todos padecemos" y agregó que apoya la iniciativa para que el nombre de este "gran luchador y periodista dignifique un barrio de tantas luchas".

Otras audiencias vinculadas con cultura

Tuvo lugar la correspondiente instancia de participación, aunque no asistieron expositores, referida a la donación del Rotary Club de Monserrat de un monolito y rueda rotaria, con cargo

de ser emplazado en la plaza "Montserrat", sita en calle México 1372, expediente 1967-2013 de autoría del diputado Daniel Lipovetzky.

Con relación al proyecto que impulsa la declaración como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la CABA a las propiedades sitas en Suárez 492 y Rocha 901, varios vecinos manifestaron su voluntad de que se apruebe la ley, durante la respectiva Audiencia. Consideraron los oradores que corresponde la ley en función de la importancia arqueológica, histórica y cultural de barrio de La Boca y además realzaron la figura de quien fuera su propietario, Manuel Peri, al que calificaron como una figura emblemática del barrio.

También fueron considerados el expediente 1523-2012 que tiene la finalidad de declarar como Sitio Histórico al inmueble ubicado en Garibaldi 1335, donde nació el célebre compositor y bandoneonista Pedro Laurenz y el expediente 2623-2012 que propone la misma declaración a la terraza del inmueble sito en Sarmiento 1113/17/21.

Otras audiencias vinculadas con planeamiento urbano

Se efectuó la Audiencia para tratar el proyecto de ley, expediente 2882-2012, de autoría del Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, para afectar a distrito de protección histórica al Corredor Aduana Palacio de Correos, polígono determinado por el eje de la avenida Leandro N. Alem.

Luego se trató el expediente que propone incorporar al Código de Planeamiento Urbano la figura de Fragmentos de protección Edilicia y de Paisajes Arbóreos, expediente 3509-2012, del diputado Mateo Romeo (mandato cumplido) y del Vicepresidente II, diputado Juan Carlos Dante Gullo.